Santiago de Cali, Febrero 21 de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F002 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Cultura, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de NATHALI ANACONAS ROA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.209.086 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Brindar apoyo profesional en el posicionamiento de Cali - Región como destino fílmico, desde las instancias digitales que se me refieran y en coordinación con todo el equipo de comunicaciones de los Estudios Takeshima para dar cumplimiento al proyecto Ficha EBI 26005344 "Fortalecimiento de la Producción y Circulación Audiovisual, Cinematográfica y Sonora en Santiago de Cali". Vigencia 2025.

| Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato | | |
|---|---|---|
| Requisito | Cumple | Observaciones |
| CAPACIDAD JURÍDICA | | N/A |
| FORMACIÓN | X | GRADUADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO |
| EXPERIENCIA | X | MINIMO 12 MESES |

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Proyectó: Carlos Hernando Landinez Rivero - Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.